

PROGRAMA DE: Tecnología Digital II**CÓDIGO: 524**

| HORAS DE CLASE | | | | DOCENTE RESPONSABLE |
|-----------------------|------------|------------------|------------|-------------------------------|
| TEÓRICAS | | PRÁCTICAS | | Mg.D.I. Rodrigo Ezequiel Mené |
| p/semana | p/cuatrim. | p/semana | p/cuatrim. | |
| 2 | 32 | 1 | 16 | DOCENTE COLABORADOR |
| | | | | Lic. D.I. Bianca Angeletti |

DESCRIPCIÓN:

El uso de tecnologías digitales para el diseño se ha convertido en un conocimiento fundamental para los profesionales del área, dado que facilita las tareas del diseñador brindando herramientas de dibujo, edición y creación, agregando valor al proyecto desde su concepción hasta su comercialización.

La actualización del conocimiento en softwares de diseño resulta indispensable para el desarrollo de empresas, emprendimientos independientes o servicios freelance en el área.

Por otra parte, le brinda un valor agregado como profesional diferenciándose de la persona que sólo es idónea con los programas, pero carece de estudio en el campo del diseño. Por esto es importante aplicar y combinar las incumbencias de la materia con otras asignaturas tales como Tecnología Digital para el Diseño I, Fundamentos del Diseño, Morfología Básica, Dibujo 1 e Historia del Diseño.

Esta materia le permitirá afianzar los lazos con lo estudiado y aprendido en Tecnología Digital para el Diseño I e introducirse de manera definitiva en la temática. Al mismo tiempo que permitirá al estudiante desarrollar un método para entender programas similares o complementarios, teniendo en cuenta pautas generales a la hora de capacitarse en el mismo.

PROGRAMA SINTÉTICO:**UNIDAD TEMÁTICA I: Uso eficiente de software de modelado 3D****UNIDAD TEMÁTICA II: Uso eficiente de software de vectores****UNIDAD TEMÁTICA III: Uso eficiente de software de creación y edición de imágenes****PROGRAMA ANALÍTICO:****UNIDAD TEMÁTICA I: Uso eficiente de software de modelado 3D****Contenidos de la unidad temática:**

Conocimiento afianzado para la utilización del programa. Reconocimiento del área de trabajo. Desplazamiento por las áreas del documento. Introducción a los conceptos de curvas, superficies Nurbs, sólidos, nube de puntos y mallas poligonales. Creación, edición y análisis de documentos. Manipulación de archivos: Guardar, importar y exportar. Manejo de herramientas de creación de curvas, superficies y sólidos. Operación de adición, sustracción e intersección de curvas, superficies y sólidos. Conocimiento del panel de capas. Accesos rápidos a herramientas de edición. Herramienta historial y gumball. Renderizado e introducción a la animación del objeto 3D.

Vigencia a partir del año:

PROGRAMA DE: Tecnología Digital II

CÓDIGO: 524

UNIDAD TEMÁTICA II: Uso eficiente de software de vectores**Contenidos de la unidad temática:**

Conocimiento afianzado para la utilización del programa. Repaso del área de trabajo. Diferencia entre gráficos vectoriales y mapas de bits. Entorno del programa: manejo de herramientas, paletas, barras, vistas, cajas flotantes. Manipulación de archivos: Guardar, importar y exportar. Conocimiento del panel de capas. Trabajo con objetos. Dibujo a mano alzada. Herramientas pincel y lápiz. Herramienta pluma. Modificación de objetos. Manipulación de nodos. Apariencia y efectos. Estilos gráficos. Impresión de documentos.

UNIDAD TEMÁTICA III: Uso eficiente de software de creación y edición de imágenes**Contenidos de la unidad temática:**

Conocimiento afianzado para la utilización del programa. Repaso del área de trabajo. Entorno del programa: manejo de herramientas, paletas, barras, vistas, cajas flotantes. Manipulación de archivos. Ventana Historial. Calidad y resolución de la imagen (dpi) web/impresión. Modos de color: RGB/CMYK, escala de grises, duotono, mapa de bits. Optimización de una imagen. Optimizar imágenes escaneadas. Herramientas de selección. Herramienta de recorte/encuadre. Ajustes y tonalización de la imagen. Herramienta clonar. Pinceles. Filtros básicos. Fotomontaje: manejo de capas. Transformación de capas. Propiedades. Estilos de capa. Efectos de imágenes profesionales. Capa de texto. Edición de texto: formato, fuente, cuerpo, alineaciones. Rasterizar texto. Herramienta pluma, creación de trazados.

BIBLIOGRAFÍA:

Adobe Systems (2024). *Novedades de Illustrator*. Adobe.

<https://helpx.adobe.com/ar/illustrator/using/whats-new.html>

Adobe Systems (2024). *Novedades de Photoshop*. Adobe.

<https://helpx.adobe.com/ar/photoshop/using/whats-new.html?promoid=2SLRC6G5&mv=other>

Bryden, D. (2014). *Diseño de producto: CAD y Prototipado Rápido* (J. de Cos Pinto, & A. Misrahi Vallés, Trads.). Promopress. (Trabajo original publicado en 2014).

Cheng, R. K. C. (2014). *Inside Rhinoceros* [En el interior de Rhinoceros]. Cengage Learning.

Henry, K. (2012). *Dibujo para diseñadores industriales* (J. de Cos Pinto, & A. Misrahi Vallés, Trads.). Promopress. (Trabajo original publicado en 2012).

Rhinoceros 3D. (2024). *Rhinoceros para Windows*. Rhino3d.

https://www.rhino3d.com/es/learn/?keyword=kind:%2Orhino_win

El presente Programa se ha elaborado bajo responsabilidad de las/los docentes cuyas firmas se exponen a continuación. Las autoridades de cada Facultad, y de la Secretaría General Académica o Dirección de Coordinación Educativa de esta Universidad suscriben prestando conformidad.

Vigencia a partir
del año:



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

**Hoja Adicional de Firmas
Anexo de Firma Conjunta**

Número:

Referencia: Programa Tecnología Digital II

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.08.26 09:18:08 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.08.26 15:10:52 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.08.27 09:02:50 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.09.04 09:27:34 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.09.04 14:26:07 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE
GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.09.04 14:26:00 -03'00'



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución firma conjunta

Número:

Referencia: Programa "Tecnología Digital II"

VISTO el EX-2024-31937016-GDEBA-FDLYRUNVPSO por el que la Decana de la Facultad de Desarrollo Local y Regional eleva la propuesta del docente responsable respecto a la creación del programa de la materia "Tecnología Digital II" (Cód. 524), y;

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la creación del mismo, Mg. D.I. Rodrigo Ezequiel Mené, realizó el programa de la materia conforme a lo exigido por la normativa vigente;

Que no existen objeciones que realizar sobre los contenidos del Programa propuesto;

Que el presente Asunto ha sido tratado y aprobado en la sesión ordinaria de Consejo Directivo del día 11 de septiembre de 2024;

Que por las atribuciones conferidas por el artículo 70º del Estatuto de la UPSO le corresponde a este Consejo Directivo dictar el correspondiente Acto Administrativo;

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL**

RESUELVE:

ARTICULO 1° Aprobar la creación del programa de la materia "Tecnología Digital II" (Cód. 524) según el Anexo (IF-2024-31211556-GDEBA-FDLYRUNVPSO) que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2° Registrar. Comunicar al Vicerrectorado del Área Académica. Cumplido, archivar.

Digitally signed by GAY Maria Paula
Date: 2024.09.13 12:07:43 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by BAIER Andrea Soledad
Date: 2024.09.13 13:45:30 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE
GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.09.13 13:45:25 -03'00'